



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

José Ignacio Dueñas Cerezo, en representación de la empresa Hermanos Dueñas, S.A., solicita de este Ayuntamiento de Sasamón, licencia ambiental para «almacén de productos fitosanitarios» sito en la parcela 173 del polígono 502 del término de Olmillos de Sasamón, Entidad Local Menor perteneciente a este municipio de Sasamón (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer podrá examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estime oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sasamón, 27 de diciembre de 2013.

El Alcalde,  
José Luis Herrera Pérez